

# QUITO



@enqueayudo

## TÉRMINOS Y CONDICIONES ENQUEAYUDO.ORG GENERALES DE LEY

Las condiciones y cláusulas detalladas a continuación, al igual que toda su información legal, están vigentes desde el 25 de marzo del 2020 englobando todos los aplicativos y plataformas propiedad de <https://enqueayudo.org> y a todos los sitios derivados del mismo siendo propiedad exclusiva de los colaboradores en lo que a propiedad intelectual se refiere.

Al utilizar el sitio o registrarte, muestras tu consentimiento inequívoco de estar totalmente de acuerdo con cada una de las presentes condiciones, perfeccionando el contrato.

Si no te parece correcto, no cumple tus expectativas o simplemente no deseas usarlo, te solicitamos abstengas de hacerlo o registrarte y no realices ningún uso o ingreso desde o hacia la plataforma.

Este contrato cumple con los requisitos mínimos establecidos en la **LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS** vigente.

**ENQUEAYUDO.ORG** y sus colaboradores digitales, ponen a disposición de los Usuarios el sitio web **ENQUEAYUDO.ORG** en adelante denominado conjuntamente, Plataforma.

### ANTECEDENTES

**ENQUEAYUDO** es una plataforma desarrollada por personas con iniciativa humanitaria, buscando mediante recursos digitales, dotar de herramientas para que las personas puedan ayudarse mutuamente y enfrentar la situación actual de emergencia sanitaria en el Ecuador, originada por el **COVID-19**. Sus coordinadores y representantes son:

- Martín Felipe Ogaz Oviedo, Coordinación General
- Joicy Briggette Soto Castillo, Equipo-bio-seguridad
- Jordan Andrés Cruz Chico, Coordinador de Voluntarios
- Christian Leonardo Quezada Paidá, Asesor Legal Informático

### OBJETO

**ENQUEAYUDO** es una plataforma digital para el registro de usuarios, ágil, sencilla y práctica, que busca interconectarlos entre sí y a su vez que puedan ayudar físicamente o digitalmente a los demás en situación de emergencia.

Esta plataforma permite la movilización, entrega de enseres o servicios entre usuarios, por parte de colaboradores que estén en capacidad y dispuestos a ejecutar esta actividad, con todas las medidas de bio-seguridad necesarias.

DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA Art. 45.- Validez de los contratos electrónicos. - Los contratos podrán ser instrumentados mediante mensajes de datos. No se negará validez o fuerza obligatoria a un contrato por la sola razón de haberse utilizado en su formación uno o más mensajes de datos.

AB. CHRISTIAN QUEZADA

MAT: 01-2016-139

Casillero: 436

DIRECCIÓN  
Av. Conquistadores y Fco. de Orellana  
Sector Supermaxi Don Bosco

TELÉFONO  
09 95 781439

E-MAIL:  
christian.quezada@signare.com.ec



Una persona se convierte en **USUARIO** o **COLABORADOR**, al haber completado todos los registros exitosamente. La plataforma no tiene ninguna relación o financiamiento gubernamental o privada; así como tampoco busca competir o entorpecer el actuar de todas las plataformas gubernamentales desarrolladas o por desarrollarse; por este motivo depende de la voluntad y participación de los colaboradores que son voluntarios en todos sus ámbitos. Todos los colaboradores conocen de antemano los riesgos que implican su actuar y que de no acatar las presentes condiciones y recomendaciones podrían infectarse; por este motivo, el usar esta plataforma y cumplir con lo solicitado es de carácter voluntario y en cierta forma humanitario, nadie te obliga a usarla, a realizar actividades o incluso participar de ella, la seguridad de todas las personas es nuestra prioridad en todo momento.

## TÉRMINOS DE USO

El acceso a la Plataforma, y creación voluntaria de un perfil por parte del **USUARIO** o **COLABORADOR**, implica el conocimiento, aceptación y perfeccionamiento expreso e inequívoco de los presentes Términos y Condiciones, y la Política de Privacidad y Datos por parte de todos los Usuarios y Colaboradores. Tal como lo establece la Ley de Comercio Electrónico.

## ACCESO Y REGISTRO PARA USUARIOS O COLABORADORES

Para poder ser **USUARIO** o **COLABORADOR** de la Plataforma es indispensable que se cumplan los siguientes requisitos:

- Haber cumplido o ser mayor de 18 años de edad.
- Rellenar de manera idónea y correcta los campos obligatorios del formulario de registro.
- Aceptar los presentes Términos y Condiciones.
- Aceptar la Política de Privacidad.
- Tener equipos y cumplir con los protocolos de bio-seguridad establecidos en los manuales entregados.
- Haber sido capacitado adecuadamente por parte de su coordinador.

**EI USUARIO** o **COLABORADOR** garantiza que todos los datos ingresados son veraces, exactos y completos.

En el supuesto en que el **USUARIO** o **COLABORADOR** facilite cualquier dato falso, inexacto o incompleto o si **ENQUEAYUDO** considera que existen motivos para dudar sobre la veracidad de los mismos, podrá denegarle el acceso y uso presente o futuro de la Plataforma.

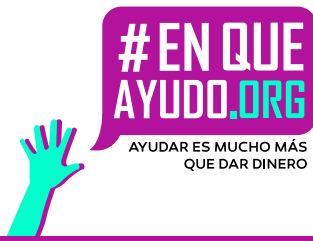
**EI USUARIO** o **COLABORADOR** será el único responsable en caso de ingreso y uso de datos erróneos.

**ENQUEAYUDO** no puede garantizar la identidad de los **USUARIOS** o **COLABORADORES** registrados en todo momento; por lo tanto, no será responsable del uso de la identidad de un **USUARIO** o **COLABORADOR** o suplantación de identidad por terceros no registrados.

Los **USUARIOS** o **COLABORADORES** se obligan a poner inmediatamente en conocimiento de **ENQUEAYUDO**

DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA Art. 45.- Validez de los contratos electrónicos. - Los contratos podrán ser instrumentados mediante mensajes de datos. No se negará validez o fuerza obligatoria a un contrato por la sola razón de haberse utilizado en su formación uno o más mensajes de datos.





# QUITO



@enqueayudo

comunicándolo a través de los medios facilitados «email, formulario, cédula, entre otros» a la brevedad posible, sin que eso afecte de ninguna manera su derecho a tomar las vías legales adecuadas.

## FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO

Cuando un **USUARIO** necesite una atención o decide **COLABORAR** se dirigirá a la página <https://enqueayudo.org/> y seleccionara **NECESITO O AYUDO**.

En **NECESITO** se convierte en **USUARIO** y seleccionará **QUE NECESITAS**, luego dónde estás habitando o puedes ayudar mediante el mapa o GPS. posterior podrá determinar en **DETALLES** todo lo necesario o descripción de productos, servicios o requerimientos.

En **AYUDO** selecciona que servicio puede realizar y envía el formulario para el registro sea con actividades, elementos o servicios; ésta plataforma no ayuda con dinero.

## TARIFAS DE LOS SERVICIOS

El registro, uso y servicio de la Plataforma para los **USUARIOS** o **COLABORADORES** es **GRATUITO** en todas sus etapas. **DESISTIMIENTO**

El **USUARIO** o **COLABORADOR** podrá de manera personal **DESISTIR** en cualquier momento de brindar el servicio o colaboración, si decidiera a su arbitrio no realizarlo o el mismo conllevaré peligro para su persona o la sociedad, o fuera contrario a la ley o tuviere dudas sobre si el acto que realiza es lícito, legal y humanitario.

## GEOLOCALIZACIÓN

**ENQUEAYUDO** podrá recoger, utilizar y compartir datos precisos sobre localizaciones, incluyendo la localización geográfica en tiempo real del ordenador o dispositivo móvil del Usuario, autorizando a permitir aquello al suscribirse a la Plataforma.

## OBLIGACIONES DEL USUARIO Y COLABORADORES

Los **USUARIOS Y COLABORADORES** son completamente responsables del acceso y correcto uso de la Plataforma con sujeción a la ley vigente nacional o internacional aplicable; así como a los principios de buena fe, moral, buenas costumbres y orden público. Y específicamente, adquiere el compromiso de acatar las presentes Condiciones.

El **USUARIO Y COLABORADOR** son responsables de contar con los servicios y equipos necesarios para la navegación por Internet y para acceder a la Plataforma, al igual de contar con los insumos de bio-seguridad detallados de antemano y cumplir a cabalidad con todas las directrices determinadas por los coordinadores.

DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA Art. 45.- Validez de los contratos electrónicos. - Los contratos podrán ser instrumentados mediante mensajes de datos. No se negará validez o fuerza obligatoria a un contrato por la sola razón de haberse utilizado en su formación uno o más mensajes de datos.

AB. CHRISTIAN QUEZADA

MAT: 01-2016-139

Casillero: 436

DIRECCIÓN  
Av. Conquistadores y Fco. de Orellana  
Sector Supermaxi Don Bosco

TELÉFONO  
09 95 781439

E-MAIL:  
christian.quezada@signare.com.ec





# QUITO



@enqueayudo

Los **USUARIOS** y **COLABORADORES** se abstendrán de usar la Plataforma con fines o efectos ilícitos y que sean lesivos de los derechos e intereses de sí mismos o de terceros; o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar, afectar o deteriorar la Plataforma, sus contenidos y sus servicios. Queda prohibido impedir la normal utilización o disfrute de la Plataforma a otros **USUARIOS** o **COLABORADORES**.

Quienes incumplan tales obligaciones podrán ser suspendidos o eliminados de la plataforma y además responderán judicialmente de cualquier perjuicio o daño que ocasionen hacia sí, o terceros.

**ENQUEAYUDO** no responderá de ninguna consecuencia, daño o perjuicio que pudiera derivarse de dicho acceso, uso ilícito, deficiente, servicios o cualquier motivo por parte de terceros o usuarios que incumplen este contrato.

Todos los **USUARIOS** y **COLABORADORES** pueden informar a **ENQUEAYUDO** de cualquier abuso o vulneración de las presentes condiciones, a través de los medios de contacto, a su coordinador o del formulario colocado en la plataforma.

## RESPONSABILIDAD DE ENQUEAYUDO

En caso de cualquier incidencia o dificultad para acceder a la Plataforma, el **USUARIO** o **COLABORADOR** puede informarlo a **ENQUEAYUDO** a través de los canales de contacto, a su coordinador o a través del formulario colocado en la plataforma.

**ENQUEAYUDO** no responderá en caso de interrupciones del servicio, errores de conexión, falta de disponibilidad o deficiencias en el servicio de acceso a Internet.

**ENQUEAYUDO** no se hace responsable de los errores de seguridad que se puedan producir ni de los daños que puedan causarse al sistema informático del **USUARIO** o **COLABORADOR** «hardware y software».

**ENQUEAYUDO** no se hace responsable del actuar, equipos de bio-seguridad, vestimentas de sus voluntarios sean **USUARIOS** o **COLABORADORES**, ni de su comportamiento, preparación, experiencia o educación puesto que es solo una plataforma digital de contacto entre personas con ánimos de ayudar y personas necesitadas de esta ayuda.

**ENQUEAYUDO** se libera de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza e índole por la ilícita, errónea o incorrecta utilización de la Plataforma o sus servicios por parte de los **USUARIOS** o **COLABORADORES**.

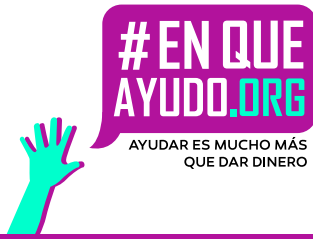
**ENQUEAYUDO** se reserva la facultad de limitar, total o parcialmente, temporal o perpetua, el acceso a la Plataforma a determinados **USUARIOS** o **COLABORADORES** e incluso de denunciarlos ante las autoridades competentes si su comportamiento es contrario a la ley.

## GARANTÍAS Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

**ENQUEAYUDO** no ofrece ninguna garantía o seguridad con respecto a la autenticidad, la exactitud, la novedad, la fiabilidad, legalidad, seguridad, calidad, servicios, equipos sanitarios, educación, preparación, cumplimientos o no violación de derechos de terceros por parte de los **USUARIOS** o **COLABORADORES**.

**ENQUEAYUDO** no garantiza el estado técnico del medio de transporte, ni tampoco el estado de salud del **COLABORADOR** al igual que tampoco garantiza el adecuado manejo y respeto a las leyes vigentes.





# QUITO



@enqueayudo

**ENQUEAYUDO** no será responsable por la disponibilidad de COLABORADORES ni del cumplimiento óptimo, puntual, adecuado y satisfactorio por parte de éstos.

**ENQUEAYUDO** recomienda a los **USUARIOS** o **COLABORADORES** que empleen siempre el sentido común y toda su atención y en caso de detectar anomalías, comunicarlo a la brevedad posible a través de la plataforma, a sus familiares o a las autoridades competentes.

## ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PLATAFORMA

**ENQUEAYUDO** se reserva el Derecho de modificar, en cualquier momento y sin previo aviso los presentes Términos y Condiciones de Uso y la Política de Privacidad.

Los **USUARIOS** o **COLABORADORES** deberán leer atentamente estas Condiciones al acceder a la Plataforma y se sobreentiende que las aceptan totalmente al suscribirse.

La aceptación total de las Condiciones será un requisito indispensable para el acceso de los servicios y contenidos disponibles a través de la Plataforma.

## PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos de propiedad intelectual y patrimonial de la Plataforma, así como: textos, imágenes, diseño gráfico, estructura de navegación, información y contenidos que se recogen en ella son titularidad de cada uno de los colaboradores de la misma; por eso solicitamos respetar sus derechos intelectuales y patrimoniales so pena de requerimiento judicial.

No está permitido suprimir, eludir, emplear o manipular de ningún modo los contenidos de la Plataforma.

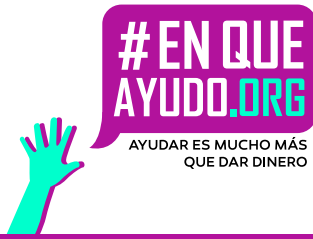
## RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y NOTIFICACIONES

Salvo que aquí se especifique lo contrario, las presentes Condiciones se regirán e interpretarán exclusivamente en virtud de la legislación **ECUATORIANA**.

Si se suscitaren divergencias o controversias en la interpretación o ejecución del presente contrato, las partes a través del diálogo directo tratarán de llegar a un acuerdo que solucione el problema presentado mediante los canales de contacto.

Las partes acuerdan someterse a procedimientos de mediación ante el **CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LAS CÁMARAS DE LA PRODUCCIÓN DEL QUITO**, siguiendo su reglamento. Si dicha discrepancia no fuese solucionada en un plazo de sesenta (60) días, desde la fecha en la que se formalice la solicitud de mediación, se hará referencia a dicha disputa y se solucionará exclusiva y definitivamente mediante arbitraje en derecho ante el **CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LAS CÁMARAS DE LA PRODUCCIÓN DE QUITO**, siguiendo el reglamento del mismo. La disputa será resuelta por un (1) árbitro nombrado a tal fin en virtud del Reglamento del Centro. El lugar tanto para la mediación como para el arbitraje será **QUITO, ECUADOR**. El idioma de mediación y/o arbitraje será el **ESPAÑOL**. La existencia y el contenido de los procedimientos de mediación y arbitraje, incluidos los documentos e informes presentados por las





# QUITO



@enqueayudo

partes, los pedidos y los laudos emitidos por el único árbitro deberán permanecer en estricta confidencialidad y no deberán ser revelados a ningún tercero sin el consentimiento expreso por escrito de la otra parte, a menos que: (i) la revelación al tercero sea razonablemente necesaria para llevar a cabo el procedimiento de mediación o arbitraje; y (ii) el tercero acepte incondicionalmente por escrito estar sujeto a la obligación de confidencialidad estipulada en el presente documento.

Para cualquier duda o para solicitar una copia digital de este documento por favor solicitarlo en los canales de contacto.

Nota: El presente contrato fue realizado en software libre en respeto irrestricto a la propiedad intelectual, sin embargo las ideas son autoría del Abg. Christian Quezada.

